

Asunción, 21 de enero de 2026

Nota AFD N° 037 /2026

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: "Respuesta a la Nota CGR N° 104/2026"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N° 104 del 02 de enero del 2026, ingresada por mesa de entrada AFD con expediente N° 80 en fecha 8 de enero del 2026, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/1994 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", mediante la cual solicitan detalle de las obligaciones pendientes de la Institución, con Organismos Financieros del exterior al 31 de diciembre de 2025, conforme planilla.

Al respecto, adjuntamos a la presente Nota el Memorando GF N° 006/2026, en medio electrónico, por el cual se da respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

FERNANDO LUGO
Gerente General

STELLA GUILLÉN
Presidenta